

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15423** GRUPO WORLDPLAC MEG, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1106/09, Eje 127/10, de este Juzgado de lo Social número 6, seguidos a instancia de don Jorge Gustavo Rodríguez Morales, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 26/4/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Grupo Worldplac Meg, S.L." por importe de 828,82 €, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de abril de 2011.- Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 6 de Madrid.

ID: A110031209-1